



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVI - Nº 22
CORDOBA, (R.A) VIERNES 01 DE FEBRERO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

COOPERATIVA AGROPECUARIA
GENERAL BELGRANO LTDA.

NOETINGER

Convoca a Asamblea General Ordinaria El día 29/02/2008 a las veinte (20) horas en el Salón Auditorio. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración y Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Proyecto de Distribución de Excedente, Informe del Síndico e Informe de Auditoría todo correspondiente al Quincuagésimo Cuarto Ejercicio Social cerrado el 31/10/2007. 3) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de Votos; b) Elección de tres Consejeros Titulares por tres años; c) Elección de tres Consejeros Suplentes por un año; d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año. El Secretario.-
3 días - 359 - 5/2/2008 - \$ 72.-

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE
AMIGOS "ARTURO OÑATIVA"
SAN JOSE DE LA DORMIDA

Convócase a los asociados de la asociación Cooperadora y de Amigos "Arturo Oñativa" del Hospital Su-Referente de Área de San José de la Dormida, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 08 de febrero de 2008 a las 21.00 horas en el hall Central del Hospital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la Comisión normalizadora aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe de la Comisión Normalizadora, nombrada por el Ministerio de Justicia, Departamento de Asociaciones Civiles y Fundaciones según Resolución 282"A"/07, sobre las gestiones realizadas, para que nuevamente funciones la Asociación Cooperadora y Amigos "Arturo Oñativa" del Hospital Sub-Referente de Área de San José de la Dormida, como entidad con personería Jurídica. 3) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos de tres miembros para realizar el acto eleccionario, de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 4) Elección de la Comisión Directiva integrada por un Presidente, un Secretario/a, un Pro-Secretario/a, un Tesorero/a, Un Pro-Tesorero/a, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas

integrada por tres Miembros Titulares y tres Miembros Suplentes. Nota: Los Padrones de Asociados y toda Documentación a tratar en la presente Asamblea se hallan a disposición de los asociados, en el Hospital para su exhibición en los días hábiles de lunes a viernes y en el horario de 08.00 a 12.00 horas. Se recuerda a los Asociados que para tener Voz y Voto en la Asamblea deberán estar al día con las cuotas sociales. El último plazo para representación de lista es el día 01 de febrero de 2008 a las 14.00 horas, en la administración del Hospital, según Estatuto vigente.- El Secretario.-

2 días - 349 - 4/2/2008 - \$ 62.-

CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS
DE LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 21 de febrero de 2008, a las 18 horas en su sede de Capital Federal Nº 120 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 3) Causas por las cuales debió realizarse fuera de término estatutario la presente Asamblea. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2007. 5) Designación de tres asambleístas para ejercer las funciones de la Comisión Escrutadora. 6) Renovación parcial de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo que establece el artículo 30º de nuestro estatuto. 7) Determinación del importe de la cuota social según lo establece art. 6º del Estatuto Social. La Secretaria.-
3 días - 354 - 4/2/2008 - s/c.-

SOCIEDADES COMERCIALES

CENTRO DISTRIBUCIONES S.R.L.

Modificación de Contrato

Por Acta Nº 4 de fecha 7/11/2007, los socios Silvia Susana Lingua DNI 16.586.690 y Ricardo Antonio Spaccesi, DNI 14.050.288, resuelven modificar la Cláusula Cuarta del Contrato Social a la que se incorpora el siguiente texto: "El capital social se divide en cien (100) cuotas sociales indivisibles que otorgan un (1) voto cada una, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben en su totalidad, la socia Silvia

Susana Lingua, la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, y el socio Ricardo Antonio Spaccesi, la cantidad de cinco (5) cuotas, valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una, las que se integraron en su totalidad conforme inventario anexo al contrato social, efectuando por contador público y visado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas". Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y F. Río 3º. Sec. Uno. Dra. Peralta de Cantarutti. Oficina, 4 de diciembre de 2007.

Nº 151 - \$ 47

JULIO C. TREACHI E HIJOS S.A.

Designación de Directores
Prescendencia de la sindicatura

En acta de asamblea ordinaria Nº 33 del 2/1/2008 y con mandato por tres ejercicios, se nombraron: Presidente, Sebastián Luis Treachi Fernández, DNI 25.019.653, Vicepresidente, Gastón Treachi, DNI 26.986.606, Directores Suplentes, Mariana Treachi, DNI 26.335.012 y Esteban Cabrera, DNI 24.411.141. Se prescindió de la sindicatura, ejerciendo los accionistas las facultades de contralor individual del art. 55 de la ley 19.550.

Nº 174 - \$ 35

AGROPECUARIA DON CARLOS S.A.

MORTEROS

Constitución de Sociedad

1) Fecha de constitución: 19/12/2007. 2) Accionistas: Sr. Alfredo Contanzo José Blangetti nacido el veintinueve de enero de 1952, casado en primeras nupcias con Mercedes Clelia Torretta, argentino, agricultor, domiciliado en Zona Rural de Brinkmann, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, DNI Nº 10.234.405 y el Sr. Marcelo Gabriel Blangetti, nacido el dieciocho de octubre de 1979, casado en primeras nupcias con Lorena Paola Tessio, argentino, agricultor, domiciliado en Colonia Milessi, zona rural de la localidad de Brinkmann, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, DNI 27.540.856. 3) Denominación: Agropecuaria Don Carlos S.A. 4) Sede y domicilio: Boulevard 9 de Julio Nº 1331 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: 20 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: I) Agropecuaria: explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas; frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. II) Financiera: realización de operaciones financieras mediante aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías reales o personales, constitución, transferencia, adquisición, negociación y cancelación de prendas, hipotecas y demás gravámenes civiles o comerciales, compraventa, permuta de títulos públicos o privados, acciones y/u otros títulos o valores mobiliarios. Todas las operaciones financieras que se podrán realizar no deben requerir el concurso del ahorro público o encontrarse comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, las cuales quedan expresamente prohibidas para la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) Capital social: es de \$ 30.000 representado por 3000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Suscripto en su totalidad por los socios Sres. Alfredo Contanzo José Blangetti DNI 10.234.405 y el Sr. Marcelo Gabriel Blangetti, DNI 27.540.856, en partes iguales; Capital suscripto por cada accionista \$ 15.000 representado por 1500 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Presidente Sr. Alfredo Contanzo

José Blangetti DNI 10.234.405 Director suplente: Sr. Marcelo Gabriel Blangetti, DNI 27.540.856. 9) Representación y uso de la firma social: estará a cargo el presidente del directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En este acto se prescinde de la sindicatura. 11) Ejercicio social cierra el 30/9 de cada año. Córdoba, 27 de enero de 2008.

Nº 274 - \$ 251

PARQUE INDUSTRIAL PILOTO DE SAN FRANCISCO S.A.

Reducción de capital
Modificación estatuto
Elección de autoridades

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha veintiocho de setiembre de 2007 se resolvió reducir el capital social en la suma de pesos ciento sesenta y siete mil setecientos cuarenta y tres (\$ 167.743), estableciendo el mismo en la suma de pesos cuatrocientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete (\$ 432.257). Efectuadas las publicaciones de ley no se notificaron oposiciones. Se resolvió asimismo modificar el artículo séptimo de los estatutos de la sociedad de la manera que el mismo quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 7º: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos treinta y dos mil doscientos cincuenta y siete (\$ 432.257), representado por cuatrocientas treinta y dos mil doscientas cincuenta y siete (432.257) acciones de valor nominal un peso (\$ 1.-) cada una de ellas y divididas en series. El capital será emitido en las oportunidades, condiciones y formas de pago que el Directorio estime conveniente. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas el capital podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en la oportunidad que estime conveniente, como asimismo, la determinación de las formas y condiciones de pago de las acciones. No podrán emitirse nuevas series de acciones hasta tanto la emisión anterior no esté totalmente suscripta e integrada por lo menos en un 25%"; Se ratificó en todos sus términos lo resuelto por la Asamblea de fecha cinco de noviembre de 2004; El Directorio quedó integrado de la siguiente manera por el término de tres (3) ejercicios: Presidente: Dr. Hugo Cesar Madonna, DNI 16.372.417 (Acciones Clases A y E); Vicepresidente: Sr. Victor Cesca, DNI 13.521.478 (Acciones Clase "B", "C" y "D"); Vocal Titular: Sr. Roberto Macchieraldo, LE 6.429.159 (Acciones Clases A y E); Vocales Suplentes: Sr. Daniel Capello, DNI 12.219.598 (Acciones Clases A y E); Sr. Carlos Daniel Quirelli DNI 14.854.889 (Acciones Clase "B", "C" y "D") Como Síndicos Titulares fueron electos por las acciones "A" y "E" el Dr. Alejandro Kuznitzky, DNI 24.188.267, Matrícula Nº 5386 y el Dr. Juan Carlos Jaquenod, DNI 8.358.087, Matrícula Nº 5-109, y por las acciones Clase "B", "C" y "D" el Cr. Heraldo Ruffino, DNI 11.899.790, Matrícula Profesional Nº 104468-5. Como Síndicos Suplentes por las acciones "A" y "E" fueron electos la Cra. Jacqueline Bono, DNI 23.252.129, Matrícula Profesional No posee, y el Dr. Alberto Salomón, DNI 8.531.707,

Matrícula Profesional 5-146, y por las acciones Clase "B", "C" y "D" el Cr. Miguel Montali, DNI 11.785.147, Matrícula Profesional 10-7581-0, todos ellos por el término de tres (3) ejercicios.

Nº 319 - \$ 163.-

DON HECTOR S. A..

Por Acta de Directorio número doce (12), de fecha 10 de Agosto del 2007, se resolvió fijar la nueva Sede Social en el domicilio sito en calle Sarmiento nro. 884, de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, república Argentina. Por Acta de Asamblea General Ordinaria número dos (2), de fecha 13 de Agosto del 2007, los señores accionistas de Don Hector S. A., designaron sus Directores por el término de dos (2) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera a través del Acta de Directorio número trece (13), de fecha 14 de Agosto del 2007: a) el Sr. Sergio Gustavo Soletti, D. N. I. nro. 16.684.099, en el carácter de Presidente del Directorio; b) al Sr. Federico Ferral, D.N.I. nro. 26.808.337, en el carácter de Vice Presidente del Directorio; c) al Sr. Federico Carlos Segreti, D.N.I. nro. 25.558.842, en el carácter de Director Titular y d) a los Sres. María Fernanda Murature, D.N.I. nro. 17.111.238 y Esteban Marcelo Sánchez Brígido, D.N.I. nro. 25.609.064, en el carácter de Directores Suplentes. Córdoba, 28 de Enero del 2008.

Nº 321 - \$ 51.-

VIAL SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

RIO CUARTO

Designación de Autoridades

Nómina de Directorio: Se resuelve, mantener el mismo número de miembros del Directorio designando por unanimidad y de conformidad con el Decreto Municipal de nombramiento Nº 2892/07 de fecha cuatro de abril de dos mil siete, como Presidente de la sociedad al Sr. Gerardo Nicolás Rocca, DNI Nº 23.436.950, argentino, casado, de profesión abogado, nacido el 26/3/1974, con domicilio constituido en Ruta Provincial Nº 30 Km. 4,2 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, por el término de dos ejercicios, designando para integrar el Directorio por la parte pública y por unanimidad y de conformidad con el Decreto Municipal de nombramiento Nº 2892/07 de fecha cuatro de abril de dos mil siete al señor Federico Martín Guerrieri DNI Nº 24.333.140, argentino, casado, de profesión abogado, nacido el 20/12/1974, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo Nº 532 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, como Director Titular y al Sr. Osvaldo Antonio Nostrala, DNI Nº 13.993.073, argentino, casado, de profesión contador público, nacido el 17/4/1961, con domicilio constituido en calle Pasaje María Benita Arias Nº 561 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Director Suplente y por la parte privada, al señor Pedro Juan Marinelli, DNI Nº 10.585.374, argentino casado, de profesión contador público, nacido el 30/10/1952, constituyendo domicilio en calle Córdoba Nº 961 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Director Titular, al Sr. Ricardo Mario Ponso, DNI Nº 10.512.763, argentino, casado de profesión ingeniero civil, nacido el 22/1/1953, constituyendo domicilio en calle Estados Unidos Nº 196 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Director Titular, al Sr. Antonio Madeddu, DNI Nº 16.329.256, argentino, casado, de profesión

arquitecto, nacido el 12/6/1963, constituyendo domicilio en calle Constitución Nº 560 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Director Suplente, al Sr. Jorge Alberto Vergnano, LE Nº 5.528.597, argentino, casado, de profesión ingeniero civil, nacido el 18/1/1949, constituyendo domicilio en calle Hipólito Irigoyen Nº 1387 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como Director Suplente, quienes presente en este acto declaran que aceptan el cargo para el que fueron postulados e informan con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades establecidas por el art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550 y constituyen domicilio especial en los indicados ut supra. Nómina de la comisión fiscalizadora: se resuelve designar los miembros de la comisión fiscalizadora por el período de un ejercicio. Los señores Accionistas que representan el capital privado, deciden por unanimidad reelegir, por el término de un ejercicio, al Sr. Raúl Edgardo Busso, LE Nº 6.635.420, argentino, casado, nacido el 11/3/1935, de profesión Contador Público, Matrícula Profesional Nº 10.2193-6 con domicilio constituido en calle Fotheringham Nº 57 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como síndico titular y a la Sra. Daniela Elizabeth Fattori DNI Nº 24.333.258, argentina, casada, nacida el 21/1/1975, de profesión Contadora Pública, Matrícula Profesional Nº 10-11555-2 con domicilio constituido en calle Fotheringham Nº 57 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como síndico suplente. En representación del capital público se reeligen por el término de un ejercicio al Sr. Miguel Angel Bazterrechea LE Nº 5.074.741, soltero, de profesión abogado, matrícula profesional Nº 12-048 con domicilio constituido en calle Fotheringham 40 Oficina 5 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a la Sra. Vanina María Woytek, DNI Nº 23.226.386, casada de profesión abogada, Matrícula Profesional Nº 2-2441 con domicilio constituido en calle Belgrano Nº 17, 5º Piso, Oficina 16 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como síndicos titulares, al Sr. Mario Alberto Paoloni, DNI Nº 14.566.109, casado, de profesión contador público, Matrícula Profesional Nº 10-09156-8, con domicilio constituido en calle Santa Fe Nº 650 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y la Sra. Ruth Edith Ramallo, DNI Nº 20.395.096, divorciada, de profesión contador público, Matrícula Profesional Nº 10-9533-1 con domicilio constituido en calle Buenos Aires Nº 935 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, como síndicos suplentes. Los integrantes de la C. Fiscalizadora mencionados, declaran no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades del artículo 286 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550 y constituyen domicilio especial en los indicados ut supra. Por otra parte se informa que por resolución del Directorio de Vidal Sociedad de Economía Mixta, según consta en Acta de Reunión de Directorio del 7/7/2005, se modifica el domicilio de la sede social a calle Sadi Carnot 947 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.

Nº 213 - \$ 245.-

IL LEGAME S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha: Acta de constitución 30/11/2007.- Accionistas: JOSE RUFAIL, argentino, nacido el 26/07/1934, casado, Contador Público, L.E. 6.487.441, domiciliado en avenida Lugones 250, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, NILDA ELVA

CAVALLERO DE RUFAIL, argentina, L.C. 3.385.580, nacida el 5/10/1938, casada, Lic. En Literaturas Clásicas, domiciliada en avenida Lugones 250, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, MARIA JULIANA RUFAIL, argentina, D.N.I. 22.373.151, nacida el 10/10/1971, soltera, Lic. En Perfeccionamiento Instrumental - Especialidad Viola, domiciliada en Obispo Oro 523, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, LEANDRO MIGUEL RUFAIL, argentino, nacido el 07/10/1972, soltero, Ingeniero Eléctrico-Electrónico, D.N.I. 22.795.392, domiciliado en Obispo Oro 523, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba, FRANCISCO JOSE RUFAIL, argentino, nacido el 18/03/1974, soltero, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 23.824.052, domiciliado en Santiago Bertone 353, Monte Cristo, Provincia de Córdoba, AGUSTÍN EUGENIO RUFAIL, argentino, nacido el 15/01/1977, soltero, Contador Público, D.N.I. 25.754.768, domiciliado en Obispo Oro 523, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba y ANA BELEN RUFAIL, argentina, nacida el 26/07/1980, soltera, Arquitecta, D.N.I. 28.270.878, domiciliada en Obispo Oro 523, Barrio Nueva Córdoba, Córdoba.-Denominación: "IL LEGAME S.A." -Sede y domicilio: Rosario de Santa Fe 231, 9º Piso, Of. "7", Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, divisiones y loteos de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la reconstrucción del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Capital: el capital social es de \$350.000.- representados por 35.000 acciones ordinarias escriturales, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de \$10 de valor nominal cada una, que se suscriben conforme el siguiente detalle: JOSE RUFAIL suscribe 18.000 acciones por un total de \$180.000; NILDA ELVA CAVALLERO DE RUFAIL suscribe 12.000 acciones por un total de \$120.000; MARÍA JULIANA RUFAIL, LEANDRO MIGUEL RUFAIL, FRANCISCO JOSE RUFAIL, AGUSTIN EUGENIO RUFAIL y ANA BELEN RUFAIL suscriben 1.000 acciones, por un total de \$10.000 cada uno. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de once, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección

.Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Designación de autoridades: se designa para integrar el primer directorio como director titular y PRESIDENTE a JOSE RUFIL y como DIRECTOR SUPLENTE a AGUSTIN EUGENIO RUFIL. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya.- Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la sindicatura. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designaren a tal efecto en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley 19550. Si por razón del aumento de capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299 de la Ley 19550, la Asamblea deberá designar, por lo menos, un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres ejercicios, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria.-Ejercicio social: El Ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año. Córdoba, 28 de Enero de 2008.-

Nº 329 - \$ 291.-

TIERRAS DE SANTA FE DE RUFFINO,
SAGRERA, GALLARÁ Y CÍA.
SOCIEDAD COLECTIVA

Edicto Rectificadorio

Edicto Nº 27685 de fecha 4 de diciembre de 2007. Donde dice: "Tierra de Santa Fe de Ruffino, Sagrera, Gallará y Cía. Sociedad Colectiva" - Modificación (cesión, prórroga, cambio de sede, de objeto) Expte. Nº 198625/36. Deberá decir: "Tierras de Santa Fe de Ruffino, Sagrera, Gallará y Cía. Sociedad Colectiva" - Modificación (cesión, prórroga, Cambio de sede, de objeto). Expte. Nº 198625/36.

Nº 180 - \$ 35

OXICOR S.A. C. e I.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Mayo del 2001 y 4 de Marzo del 2002, ambas ratificadas por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de Mayo del 2002, los señores accionistas de OXICOR S. A. C. e I. designaron, por el término de un ejercicio, a los Señores Carlos María Fariña, abogado, titular del D. N. I. nro. 11.228.766 y Aldo Fabían Mascaretti, abogado, titular del D. N. I. nro. 20.256.901, como síndicos titular y suplente respectivamente. Por otra parte, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de Marzo del 2002, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28 de Mayo del 2002, los señores accionistas de OXICOR S. A. C. e I., designaron sus Directores por el término de tres (3) ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera a través del Acta de Directorio número 222 de fecha 4 de Marzo del 2002: a) el Sr. Otmar Hubscher, titular del D. N. I. nro. 93.882.639, en el carácter de Presidente del Directorio; b) el Sr. Juan Javier Negri, titular de la L. E. nro. 8.536.656, en el carácter de Director Titular, y c) El Sr. baldo Aguirre, titular del D. N. I. nro. 7.645.731, en el carácter de Director Titular. Córdoba, 28 de Enero del 2008.-

Nº 322 - \$ 59.-

PLAZA MOTOS S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Con fecha de constitución 14/08/07. Los Sres. FEDERICO RAUL VENERANDA, de nacionalidad argentino, soltero, DNI: 24.490.179, con fecha de nacimiento veinticinco de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, de 32 años, de Profesión comerciante, con domicilio en calle Belgrano 590 de la vecina localidad de Oliva, LEANDRO RODOLFO GARAT, de nacionalidad argentino, soltero, DNI: 24.490.161, fecha de nacimiento seis de Febrero de mil novecientos setenta y cinco, de 32 años, de profesión Contador Publico Nacional, con domicilio en calle Donato Alvarez Numero 7392 de Barrio Arguello, ambos de la Provincia de Córdoba.-DENOMINACIÓN: PLAZA MOTOS S.A. -DOMICILIO Y SEDE SOCIAL: Deán Funes 743 Cuerpo I Piso 2 Departamento A1-A2, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- DURACIÓN: noventa y nueve (99) años - OBJETO SOCIAL: LA sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a lo siguiente: COMERCIALES: Comprar, vender, distribuir, tomar representaciones, exportar, importar, financiar producir y realizar operaciones afines y complementarias- de cualquier clase- de productos vinculados al rubro moto vehículos y todos sus accesorios, repuestos y servicios en todas sus formas, sea por primera cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, en forma de mayorista o directamente al publico.- Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad tiene plena CAPACIDAD jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por el estatuto social; FINANCIERAS: podrá realizar actividades financieras, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación por valores mobiliario y operaciones de financiación excluyéndose las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras; participar en licitaciones públicas o privadas, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures, obligaciones negociables o cualquier otro tipo de títulos o certificados que pudieren crearse por ley nacional a los efectos del financiamiento de la sociedad en el mercado argentino o extranjero de capitales.. CAPITAL SOCIAL: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000), dividido en ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de cinco votos cada una, y de valor nominal Pesos cien (\$100) cada una. Es prohibido el aumento de capital social; en los términos del artículo 188 de la ley 19550 Suscripción - Integración: FEDERICO RAUL VENERANDA, SESENTA acciones (60) ordinarias nominativas no endosables clase "A", con derecho a un voto cada una, lo que hace a un total de pesos SEIS MIL (\$6.000); LEANDRO RODOLFO GARAT, SESENTA acciones (60) ordinarias nominativas no endosables clase "A", con derecho a un voto cada una, lo que hace a un total de pesos SEIS MIL (\$6.000), integrándose en este acto el 100 por ciento (%100) con el aporte de bienes muebles ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo

de seis, electos por el término de dos ejercicios. La asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, comprendiéndose aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil, excepto los incisos 5º y 6º, y las establecidas en el artículo 9 del Decreto Ley número 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país, y en especial operar con toda clase de Bancos, Compañías financieras o entidades crediticias oficiales y/o privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración entre otros, con o sin facultades de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querrelas penales y realizar todo otro acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio Designación de Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: LEANDRO RODOLFO GARAT, D.N.I. 24.490.161 y Vicepresidente el señor FEDERICO RAUL VENERANDA, D.N.I. 24.490.179; quienes presentes en este acto aceptan los cargos efectos Los mencionados ut-supra ACEPTAN EL CARGO para el que han sido designados. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio.- FISCALIZACION: Se prescinde de la Sindicatura u Órgano de Fiscalización en virtud de lo establecido por el artículo 284 de la Ley 19.550, modificada por la ley 22.903, debiendo designarse Director Suplente. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2, del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea designará anualmente un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El ejercicio social cierra el treinta de Diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia.-

Nº 336 - \$ 339.-

BETONMAC S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 19/12/2007, los accionistas de BETONMAC S.A. resolvieron por unanimidad la adecuación del tipo monetario y aumento del capital social, el que quedará conformado en la suma de PESOS DOS MILLONES (\$2.000.000.-), siendo suscripto en integrado en su totalidad por los señores socios en la siguiente proporción: a) el socio Luciano BULGARELLI, la cantidad de Ochocientas (800) acciones de la clase "A", valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000.-) cada una con derecho a cinco (5) votos por acción; con más la cantidad de Un Mil Ciento Noventa y Siete (1.197) acciones de la clase "B", valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000.-) cada una con derecho a un (1) voto por acción.- ; b) el socio Roberto César BULGARELLI, la cantidad de una (1) acción de la clase de las acciones con derecho a voto, y serán nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción que serán de la

clase "A" "B", valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000.-), con derecho a un (1) voto por acción ; c) el socio Bruno Aldo BULGARELLI, la cantidad derecho a un (1) voto por acción ; y d) el socio Darío Luis BULGARELLI, la cantidad de una (1) acción de la clase "B", valor nominal de Pesos Un Mil (\$1.000.-), con derecho a un (1) voto por acción.- El aumento de capital aprobado por los socios, encuentra respaldo legal y técnico en el Ejercicio Económico Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 2006, y aprobado por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2007; decidiendo los socios por unanimidad afectar la suma de pesos diez con cero cinco centavos (\$10,05.-) del capital suscripto originariamente, con más la suma de pesos un millón doscientos noventa y seis mil ciento cincuenta con veintisiete centavos (\$1.296.150,27.-) correspondientes a la cuenta Ajuste de Capital, con más la suma de doscientos quince mil diecisiete con cincuenta y cuatro centavos (\$215.017,54.-) de la cuenta Dividendos a Capitalizar, con más la suma de pesos cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos veintidós con catorce centavos (\$488.822,14.-) de la cuenta Resultados No Asignados, todos correspondientes al Estado Contable cerrado el 31 de diciembre de 2006.-

Nº 276 - \$ 111.-

ROULLIER ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-6671374-9), con sede social en Avda. Colón Nro. 778 -Piso 6º- de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, inscripta en el Registro público de Comercio de la Provincia de Córdoba el 14/08/1997, bajo el Nº 1116 - Fº 5040, Tomo 21 del Protocolo de Contratos y Disoluciones, comunica que ha resuelto en reunión unánime de sus socios, celebrada el 27 de Diciembre de 2007, la escisión de parte de su patrimonio (en los términos del artículo 88 inc.II) de la ley de Sociedades Comerciales Nº19.550, a fin de destinarlo a la sociedad denominada "HYPRD ARGENTINA S.A. con sede social en Avda Colón Nº778 - Piso 6º -, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La escisión se realiza sobre la base de los Estados Contables de "ROULLIER ARGENTINA S.A.", confeccionados al 30 de setiembre de 2007, de los que resultan las siguientes valuaciones: a) Patrimonio antes de la escisión: Activo \$ 57.090.205; Pasivo \$ 51.104.271 ; b) Patrimonio escindido: Activo \$ 7.387.763; Pasivo \$4.442.923 c) Patrimonio después de la escisión: Activo 46.244.793 ; Pasivo \$ 46.661.348 . El capital social de "ROULLIER ARGENTINA S.A." se fija en \$ 3.724.300. La composición del patrimonio de "HYPRD ARGENTINA S.A." según los Estados Contables especiales confeccionados al 30 de Setiembre de 2007, se compone de: Activo \$7.387.763; Pasivo \$ 4.442.923. El capital social de "HYPRD ARGENTINA S.A.", será de \$ 2.944.840, representado por 2.944.840 acciones ordinarias escriturales, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno (\$1) cada acción, con derecho a un voto por acción. A partir de la formalización de la decisión mencionada, los socios de "ROULLIER ARGENTINA S.A." serán AGROFINANCE INTERNACIONALE S.A. S (C.U.I.T: 30-70921335-7) Y FIPAR INTERNACIONALE S.A. S (C.U.I.T. 33-71038033-9), poseedores del por ciento (99,97 %) y por ciento (0,03 %) respectivamente del capital social, que han suscripto e integrado totalmente; mientras que los socios de "HYPRD ARGENTINA S.A.", serán AGROFINANCE INTERNACIONALE S.A. S (C.U.I.T: 30-70921335-7) Y FIPAR

INTERNACIONALE S.A. S (C.U.I.T. 33-71038033-9), poseedores del (99,97 %) y (0,03 %) por ciento respectivamente del capital social, que han suscripto e integrado totalmente. . A partir de quedar firme la escisión, "ROULLIER ARGENTINA S.A. ", fija su domicilio social en Avda. Colón N°778- Piso 6° , de la ciudad de Córdoba, Provincia del Córdoba, República Argentina, donde podrán ser efectuadas las oposiciones de Ley.

3 días - 283 -5/2/2008 - \$ 405.-

EL CARANCHO S.A.

Constitución de Sociedad - RECTIFICACION DE EDICTO (09/10/2007)

Fecha de Constitución: 25 de febrero de 2005, rectificada mediante actas de fecha 23 de junio de 2005 y 27 de diciembre de 2007. Denominación: EL CARANCHO S.A. Capital: es de pesos ochenta y dos mil (\$ 82.000,00), representado por ochocientos veinte (820) acciones, de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, y hasta tanto se emitan los títulos representativos de las mismas, la sociedad procederá a representarlos mediante certificados provisorios. Los títulos serán representativos de una (1) acción cada uno. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un voto. El capital se suscribe de la siguiente manera: el Sr. Julio César Del Cantare, DNI N° 10.430.662, Ochocientos diez (810) acciones de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos ochenta y un mil (\$ 81.000,00), el Sr. Julio César Del Cantare (h), DNI N° 24.015.193, Cinco (5) acciones de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos quinientos (\$ 500,00), el Sr. Nicolás José Del Cantare, DNI N° 27.054.886, Cinco (5) acciones de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, o sea la suma de pesos quinientos (\$ 500,00). Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, enero de 2008.-

N° 314 - \$ 71.-

SUMA HUAICO S. A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 19, de fecha 5 de Julio del 2002, ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria número 20, de fecha 13 de Diciembre de 2002, los Señores accionistas de SUMA HUAICO S. A. resolvieron designar como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora a los Sres. Carlos Néstor Martínez, contador público, D. N. I. nro. 12.982.447, Alberto Federico Asensio, contador público, D. N. I. nro. 13.133.263, y Héctor Alfredo Lopez, contador público, L. E. nro. 4.521.079, y como miembros suplentes de dicha Comisión a los Sres. Hugo Néstor Almoño, contador público, D. N. I. nro. 12.009.640, Norberto Fabián Montero, contador público, D. N. I. nro. 14.851.358, y Andrés Suárez, contador público, D. N. I. nro. 17.203.505. Asimismo, en las precedentemente referidas Actas, los Señores accionistas de SUMA HUAICO S. A. designaron sus Directores por el término de tres (3) ejercicios. Por Acta de Directorio Volante de fecha 5 de Julio de 2002, ratificada por Acta de Directorio nro. 214, de fecha 2 de Octubre de 2002, los cargos en su Directorio fueron distribuidos de la siguiente manera: a) En el carácter de Directores Titulares, los Señores Eduardo Kretschmer, D. N. I. nro. 93.924.511, Juan Javier Negri, D. N. I. nro. L. E. nro. 8.536.656, y Otmar Hubscher, D. N. I. nro. 93.882.639,

siendo el primero de los nombrados -Eduardo Kretschmer- designado Presidente del Directorio y el segundo de ellos - Juan Javier Negri- su Vicepresidente. b) En el carácter de Directores Suplentes, los Señores Carlos Francisco Buhler, D. N. I. nro. 6.132.086, Félix Martín Altorfer, R. G. 4728.789-5, y Luis Miguel Incera, D. N. I. nro. D. N. I. nro. 12.596.389. Córdoba, 28 de Enero del 2008.-

N° 316 - \$ 83.-

CORDOBA HUNTING S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

1) Fecha de Constitución: 28/11/2007; 2) Socios: PAVCOVICH JUAN FACUNDO, nacido el 22/12/1978, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en Río de la Plata esq. Río Bermejo s/n° - Ciudad de Villa Carlos Paz - Departamento: Punilla - Provincia de Córdoba - D.N.I. N° 27.078.114 y BINIMELIS FLAVIA, nacida el 31/03/1977, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión Profesora de Educación Física, con domicilio real en Río de la Plata esq. Río Bermejo s/n° - Ciudad de Villa Carlos Paz - Departamento: Punilla - Provincia de Córdoba - D.N.I. N° 25.581.783 3) Denominación: CORDOBA HUNTING S.A. 4) Domicilio: Ciudad de Villa Carlos Paz - Dpto. Punilla - Provincia de Córdoba, República Argentina; Sede Social: Río de la Plata esq. Río Bermejo s/n° - Ciudad de Villa Carlos Paz - Dpto. Punilla - Provincia de Córdoba.- 5) Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: A) SERVICIOS: 1) Explotación como legítimo usuario de cotos de caza y operadores cinegéticos. 2) Prestación de servicios turísticos y servicios de hotelería, como así también los servicios complementarios y vinculados de los mismos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales vigentes. B) AGROPECUARIA: Explotación ganadera, agrícola, forestal y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos. C) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación de mercaderías relacionadas con el objeto social, en especial artículos de caza y pesca. Importación y distribución mayorista de materiales de uso civil condicional. D) INMOBILIARIO Y CONSTRUCCION: Mediante la adquisición, construcción, compraventa, permuta, explotación, organización, administración, locación, arrendamiento, dación en leasing, fideicomiso de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, como así también la subdivisión de terrenos, fraccionamientos, colonizaciones y urbanizaciones de los mismos. Construcción, explotación, administración y disposición de complejos fériales y turísticos inclusive bajo la modalidad de tiempo compartido, centros recreativos y balnearios. La sociedad podrá realizar cualquier otra actividad comercial lícita que esté relacionada con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto o estén vinculados con él, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 7) Capital Social: El Capital Social es de pesos Doce Mil (\$ 12.000,00-

) representado por Mil Doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un valor nominal de pesos Diez (\$ 10,00-) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe totalmente en este acto conforme el siguiente detalle: : Pavcovich Juan Facundo, Seiscientos (600) acciones de pesos Diez (\$10,00-) cada una por un total de pesos Seis Mil (\$ 6.000,00-) y Binimelis Flavia Seiscientos (600) acciones de pesos Diez (\$ 10,00-) cada una por un total de pesos Seis Mil (\$ 6.000,00-); que es integrado por los accionistas de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25 %) de la suscripción, o sea la suma de Tres Mil (\$ 3.000,00-) en dinero en efectivo y en este acto y el Setenta y Cinco por ciento (75 %) restante de la suscripción o sea la suma de pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00-) deberá integrarse en dinero en efectivo dentro de los dos (2) años de la fecha presente. 8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de número del miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La asamblea deberá designar un presidente y, cuando el número lo permita, un vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. 9) Designación de Autoridades: Fijar en uno (1) el número de directores titulares que componen el Directorio, resultando electo: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: PAVCOVICH JUAN FACUNDO; y fijar en uno (1) el número de directores suplentes resultando electo: DIRECTOR SUPLENTE: BINIMELIS FLAVIA; todos son elegidos por el término de tres (3) ejercicios. 10) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o, en su caso, del vicepresidente, en forma indistinta. 11) Fiscalización: Se resolvió Prescindir de la Sindicatura. 12) Ejercicio Social: El ejercicio económico de la sociedad cierra el día Treinta (30) de Septiembre de cada año. Córdoba, Diciembre de 2007.

N° 281 - \$ 235.-

ALIMENTACIÓN DEL CENTRO S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Fecha del acto constitutivo: 15/11/2006; Socios: MARCELO GARZÓN LASCANO D.N.I. 14.409.514, argentino, nacido el 30/03/1961, casado, Ingeniero, con domicilio en calle San Sebastián 621, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba y MARÍA BELÉN GONZALEZ DEL PINO, D.N.I. 16.231.203, argentina, nacida el 07/10/1962, casada, de profesión ama de casa, con domicilio en calle San Sebastián 621 de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Denominación: Alimentación del Centro S.A. Sede y domicilio: Av. Malagueño s/n, Ucoma 1, Portón 1, Barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción del Estatuto Social en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: I) Producción y venta de toda clase de productos alimenticios, ya sea en establecimientos propios o de terceros. II) Prestación de servicios de catering a entes públicos y privados.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos Estatutos. Capital Social: Pesos Veinte mil (\$20.000) representado por doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Clase "A" con derecho a un voto por acción, de Pesos cien (100.) valor nominal cada una, el cual fue suscripto de la siguiente manera: Marcelo Garzón Lascano suscribe ciento sesenta y dos (162) acciones por un total de pesos Dieciséis mil doscientos (\$16.200) y María Belén González del Pino suscribe treinta y ocho (38) acciones por un total de pesos tres mil ochocientos (\$3.800). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores, en su caso, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. Designación de autoridades: Se designan para integrar los órganos de administración a las siguientes personas, DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: MARCELO GARZÓN LASCANO; DIRECTOR SUPLENTE: MARÍA BELÉN GONZÁLEZ DEL PINO; quienes fijan domicilio a los efectos del art. 256 último párrafo de la ley 19.550 en calle San Sebastián 621, Villa Allende, Provincia de Córdoba. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o Sindicatura, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. La fiscalización será obligatoria cuando la sociedad alcance el capital social fijado por el art. 299 inc. 2° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres ejercicios sin que sea necesaria la reforma del contrato social. La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

N° 299 - \$ 203

TIERRA SUR SRL

Constitución de Sociedad

Socios: Martín Daniel Argolo, de 38 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Roca N° 133 de General Levalle, Cba. Documento Nacional de Identidad

20.470.735 y la Sra. Paola Andrea Gallo, de 34 años de edad, soltera, argentina, Ingeniera Agrónoma, domiciliada en la calle Roca N° 133 de General Levalle, Cba., Documento Nacional de Identidad 23.272.008, domiciliada en calle Roca 133 de General Levalle, Córdoba. Fecha del instrumento de constitución: 30 de noviembre de 2007. Denominación: Tierra Sur SRL. Domicilio: calle Roca N° 133, de General Levalle, Provincia de Córdoba. Objeto social: realizar por cuenta propia, terceros y/o asociada a terceros, la comercialización, de semillas, cereales, agroquímicos, cualquier tipo de materias primas o insumos agrícolas, tanto a nivel mayorista como minorista, a nombre propio o a nombre de terceros pudiendo importarlos como exportarlos y realizar todo tipo de operaciones que se relacionen directamente con el citado objeto y que facilite la extensión o desarrollo de los mismos, la actividad agropecuaria, explotación propia o por terceros de actividades rurales de cualquier tipo, servicios agropecuarios, transporte de carga, siembra, cosecha, fumigación, cualquier otro tipo de servicio relacionado con la actividad agrícola ganadera. Plazo: 20 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: \$ 20.000. Administración y representación: será desempeñada por un socio gerente, nombrándose a ambos socios, Martín Daniel Argolo y Paola Andrea Gallo, teniendo las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Ejercicio social: terminará el 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial, Unica Nominación. Dr. Pablo Cabral (Juez) Dr. Alejandro D. Reyes (secretario).

N° 196 - \$ 111

ESTABLECIMIENTO NJV S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

1) Fecha de constitución: 18/12/2007. 2) Accionistas: Néstor José Vaudagna, nacido el treinta de diciembre de 1928, casado en primeras nupcias con Yris Ana Grosso, argentino, comerciante, domiciliado en calle Córdoba N° 370, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, LE 6.269.569 y el Sr. Javier Alejandro Ramón De Franceschi, nacido el tres de setiembre de 1962, casado en primeras nupcias con Marisa Elizabeth Lombardo, argentino, contador, domiciliado en calle Libertad 2146, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, DNI 16.150.670. 3) Denominación: Establecimiento NJV S.A. 4) Sede y domicilio: calle Iturraspe 2227, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Plazo: 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto: la explotación agrícola en general, cultivo, cosecha, acopio y procesamiento de cereales, plantas frutales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, plantas aromáticas, semillas y granos de cualquier otra naturaleza, en forma directa por sí o por terceros, en establecimientos propios o de terceras personas. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie y de tambos. Elaboración de quesos y demás productos lácteos. Compra, venta, distribución, importación y exportación de leche en todas sus formas, las demás materias

primas derivadas la explotación agrícola y ganadera y/o productos lácteos. Caza y pesca. Forestación y pasturas. Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. Prestación de servicios agropecuarios como fumigación, pulverización, fertilización, arado, siembra, trilla, recolección de cosechas, confección de rollos de heno y todo otro servicio relacionado con la actividad agropecuaria. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: 7) Capital social: es de \$ 12.000 representado por 1200 acciones de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción e integración: Néstor José Vaudagna LE 6.269.569 suscribe 1188 acciones por un total de \$ 11.880 y Javier Alejandro Ramón De Franceschi DNI 16.150.670 suscribe 12 acciones por un total de \$ 120. El capital suscrito se integra en efectivo, el 25% en este acto y el saldo se comprometen a integrarlo dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de constitución. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Presidente: Néstor José Vaudagna, LE 6.269.569, Director suplente: Javier Alejandro Ramón De Franceschi, DNI 16.150.670. 9) Representación y uso de la firma social: estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. 10) Sindicatura: un síndico titular y un síndico suplente por tres ejercicios. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299º, Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura. En este acto se prescinde de la sindicatura. 11) Ejercicio social: cierra el 31/10 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

N° 197 - \$ 195

QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales

Por instrumento privado de fecha veintiocho de diciembre de 1987, el señor Arol Osvaldo Fernández, LE 4.242.029, vende, cede y transfiere al señor Andrés Hugo Schachner, LE 6.540.690, el total de la participación de Ochocientas (800) cuotas partes que le corresponde en la firma Quesada Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada. El comprador que acepta comprar la totalidad de las cuotas - partes abonará al vendedor la suma de australes cuarenta mil, en este acto y en dinero en efectivo. Por instrumento privado de fecha trece de julio de 1990, los señores Martha Enriqueta Nicola de Fernández, LC 3.544.893, Ricardo Héctor Fernández Nicola, DNI 13.018.637 y Viviana Martha Fernández Nicola, LC 13.976.920, llamados los vendedores, ceden, venden y transfieren al señor Andrés Hugo Schachner LE 6.540.690, el total de la participación de Ochocientas (800) cuotas partes que les correspondían en la firma Quesada Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada, dichas cuotas partes les correspondieron a los vendedores al fallecimiento de don Francisco Ricardo Fernández. El comprador que acepta comprar la totalidad de las cuotas - partes abonará a los vendedores citados precedentemente la suma de australes trescientos mil, en este acto en

dinero efectivo. Por instrumento privado de fecha diez de mayo de 2007, la señora Araceli Lidia Fernández de Casagrande, MI 0.292.959, cede, vende y transfiere al Sr. Arol Ezequiel Fernández DNI 12.408.471, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales que le corresponde en la firma Quesada Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada. La presente cesión se formaliza por la suma de pesos diez mil, que los cesionarios abonaron en este acto. Por instrumento privado de fecha quince de agosto de 2007, el Sr. José Manuel Fernández, DNI 93.125.288, cede, vende y transfiere a los señores Andrés Hugo Schachner, LC 6.540.690 y Arol Ezequiel Fernández, DNI 12.408.471 la cantidad de doscientas cincuenta (250) cuotas sociales que le corresponde en la firma Quesada Comercial e Industrial Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la siguiente proporción y cantidad cada uno respectivamente. El Sr. Andrés Hugo Schachner la cantidad de 132 cuotas sociales y el Sr. Arol Ezequiel Fernández la cantidad de 118 cuotas sociales. La presente cesión se formaliza por la suma de pesos cinco mil, que los cesionarios abonaron en este acto. Bell Ville, 28 de diciembre de 2007.

N° 183 - \$ 135

PRIMA SALUD S.A.

Elección de Autoridades

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/12/07 se aprobó la elección de autoridades, por el término de tres ejercicios, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Gustavo Tarraubella, DNI 12.997.469, Vicepresidente: Mario Héctor Zeitune, DNI 8.498.573, Director Suplente: Silvia Dora Operto, DNI 23.195.617. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 206 - \$ 35

LAS CORTADERAS S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria del día 3 de noviembre del dos mil seis, que revistió el carácter de unánime, se designó nuevo directorio por el término de tres ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Tomás Ceferino Castro Peña, DNI 12.630.680 y Director suplente: Santiago Castro Peña, DNI 17.576.642. Además se decidió por unanimidad prescindir de la sindicatura. Departamento Sociedades por Acciones. Río Cuarto (Cba.). enero de 2008.

N° 212 - \$ 35